



Subcoordinación Administrativa

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de septiembre de 2020

REF.: Oficio DGV/2062/2020

ASUNTO: Notificación de fallo.

AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.
María Alejandra Taboada Gómez
Calle Durazno No. 3,
Colonia Arboledas del Sumidero, C.P. 91150
Xalapa, Ver.
Teléfono 228-8121286
Presente



*Recibi Notificación
Fallo.*

Pablo E. Cámara

RFC: AGC 131030PHS
Durazno # 3 Col. Arboledas del Sumidero,
C.P. 91150, Xalapa, Ver.
Tel: (228) 812 12 86 nextel 2053540,
correo electrónico: nalebtg@gmail.com

30/Septiembre/2020

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-009-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que las empresas **CD CAROL, S.A. DE C.V., JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **CD CAROL, S.A. DE C.V., JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumplen** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.-----

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **Empresa INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, la partida en concurso por un monto total de \$1,051,108.50 (Un millón cincuenta y un mil ciento ocho pesos 50/100 m.n.), con un importe de impuesto al valor



